



## RESOLUCIÓN N° 3/23

Pago gastos extraordinarios a Martín Facundo Goldberg por tasación sobre las Parcelas 1 y 2 del inmueble identificado catastralmente como Ejido 38, Circunscripción 5, Sector 5 - Palmeri

### VISTO:

La Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales; y la Resolución N° 27/97; Y,

### CONSIDERANDO:

Que, la Ley XVI N° 46, de Corporaciones Municipales, faculta al Honorable Concejo Deliberante a sancionar las Ordenanzas y Disposiciones pertinentes.

Que, el Art. 30° inc. 12 de la Resolución N° 27/97 del Reglamento Orgánico Interno del Honorable Concejo Deliberante, faculta a la Presidencia a la provisión de lo pertinente al correcto funcionamiento de las dependencias del mencionado Concejo.

Que, asimismo el Art. 30° inc. 15 del mismo Reglamento, de igual manera, faculta a disponer de las Partidas de Gastos asignadas al Concejo.

Que, el Cuerpo Legislativo del Honorable Concejo Deliberante se expide de lo expuesto precedentemente, a fin de sancionar el presente instrumento legislativo.

### POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Trevelin, en uso de las facultades que le confiere la Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales, dicta la presente:

### RESOLUCIÓN

**Artículo 1°: ABONAR** a GOLDBERG MARTÍN FACUNDO, la suma de PESOS VEINTE MIL CON CERO CENTAVOS (\$20.000,00), en concepto de tasación sobre las Parcelas 1 y 2 del inmueble identificado catastralmente como Ejido 38, Circunscripción 5, Sector 5, según Factura N° 00000202; la cual, como **ANEXO I**, forma parte integrante de la presente.

**Artículo 2°: ELEVAR** una copia de la presente al Departamento Ejecutivo Municipal y a la Secretaría de Hacienda, para su conocimiento y efectos pertinentes.

**Artículo 3°:** Regístrese, Publíquese, Comuníquese y, cumplido, Archívese.

Facundo Pais  
Secretario Legislativo H.C.D.  
Trevelin - Chubut

Marisol Salazar  
Vicepresidenta H.C.D.  
Trevelin - Chubut



ANEXO I - RESOLUCIÓN N° 2/23

ORIGINAL

<b>GOLDBERG MARTIN FACUNDO</b>	<b>C</b> COD. 011	<b>FACTURA</b>
Razón Social: GOLDBERG MARTIN FACUNDO		Punto de Venta: 00003    Comp. Nro: 00000202
Domicilio Comercial: Av Patagonia 186 Dpto:2 - Trevelin, Chubut		Fecha de Emisión: 27/01/2023
Condición frente al IVA: Responsable Monotributo		CUIT: 20236910866 Ingresos Brutos: 2828 Fecha de Inicio de Actividades: 01/04/2013
Período Facturado Desde: 27/01/2023    Hasta: 27/01/2023		Fecha de Vto. para el pago: 27/01/2023
CUIT: 30999093120		Apellido y Nombre / Razón Social: MUNICIPALIDAD DE TREVELIN
Condición frente al IVA: IVA Sujeto Exento		Domicilio: Avda Raul Ricardo Alfonsín Y Holdich 0 - Trevelin, Chubut
Condición de venta: Cheque		

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif.	Imp. Bonif.	Subtotal
	TASACION INMUEBLES RURALES EN LOS CIPRESES, TREVELIN	2,00	otras unidades	10000,00	0,00	0,00	20000,00

Subtotal: \$	20000,00
Importe Otros Tributos: \$	0,00
<b>Importe Total: \$</b>	<b>20000,00</b>



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Pág. 1/1

CAE N°: 73046831481185  
Fecha de Vto. de CAE: 06/02/2023

**Facundo Pais**  
Secretario Legislativo H.C.D.  
Trevelin - Chubut

**Marisol Salazar**  
vicepresidenta H.C.D.  
Trevelin - Chubut